



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 FEB 2010

RES. H. N° 035-10

Expte. N° 4.689/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. Alicia Inés Amaduro; L. U N° 791.209, tramita la aprobación de su trabajo de tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1093/08 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. Viviana Cárdenas Directora de Tesis de Maestría;

Que por Res. H 809/09 se designa a los miembros de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día Viernes 12 de febrero a horas 11.30;

Que cuenta con el visto bueno de la Directora del Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 809/09, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 12 de febrero, a horas 11.30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje, titulada "tesis **Variación de recursos lingüísticos en oralidad según organización discursiva y niveles de competencia en inglés como lengua extranjera**", de la Lic. *Alicia Inés Amaduro*, L. U N° 791.209

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, Lic. Amaduro, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.